

Constancia Secretarial: Manizales, dieciocho (18) de marzo de 2022. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado el despacho comisorio No 079-21 por la Inspección Cuarta Urbana de Policía debidamente diligenciado.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, dieciocho (18) de marzo de 2022

Agréguese el Despacho Comisorio No. 079-21 del 26 de agosto de 2021, al proceso Declarativo Especial Divisorio Ad-Valorem instaurada por Alba Nelly Patiño Arias contra María Nubia Pulgarín Sánchez, radicado con el n.º 17001-40-03-011-2020-00292-00, debidamente diligenciado por la Inspección Novena Urbana de Policía.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92b4c8a7484cf3d7d83774ef8b61787fa51e6b9632df501203899ff40485530d**
Documento generado en 18/03/2022 02:35:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>